

## Aduertencias para

peccado, en no se lo dar. Cierta esta evasión, o excusa es de tan flaco fundamento y cimiento que no tiene ninguno. Innocencio. 3. en el cap. Deus qui Ecclesiam tuam ya referido dize, que a los Liuonienses manda les dē el Sacramento en los dias acostumbrados, y en el articulo de la muerte: y no dize que lo pidan los enfermos sino que se le dē los sacerdotes. Y en el Conc. Trid. tampoco dize que lo pidan sino q̄ lo den. Y no lo piden estos pobres Indios, por que ven que no se lo dan, ni se acostumbra a dar a todos los de su naciō, y si comenzasen a darlo a algunos, veriamos como acuden los demas: como por clara experiencia vemos, que por auerles mandado que se cōfiesen en sus enfermedades, tienen tanta vigilancia en esto, que apenas tienen vna calentura, quando procuran de venirse a confessar. Y con gran trabajo y pesadumbre los lleuandos y quatro y mas leguas para q̄ se cōfiesen aunque aya muy poco que en su salud se confessaron. Tambien no lo piden por que como ignorantes de su remedio se van sin el. Seria buena excusa de vn Christiano, que teniendo abundancia de manjares dexasse perecer a su proximo de hambre por que no le pide de comer,